



2015 - 2021



**Instituto
de la Juventud
Michoacana**

Gobierno del Estado de Michoacán

El Instituto de la Juventud Michoacana y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud.

CONSIDERANDO

Que el debate es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores.

Que el debate recupera en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas.

Que el debate es un mecanismo que promueve una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes, emiten la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL

DEBATE POLÍTICO 2016

ETAPA LOCAL MICHOACÁN

Este concurso constituye una plataforma de expresión mediante la cual se busca impulsar la discusión informada de temas públicos entre las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, con el propósito de aportar al desarrollo de capacidades a favor de la participación democrática.

BASES

PRIMERA. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la etapa local del Concurso Juvenil Debate Político 2016 las y los jóvenes que:

- Cuenten con nacionalidad mexicana;





2015 - 2021



**Instituto
de la Juventud
Michoacana**

Gobierno del Estado de Michoacán

- Tengan entre 12 y 29 años de edad al cierre de la presente convocatoria; y
- Residan en el estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDA. OPERACIÓN DEL CONCURSO

Mecánica del concurso

Una vez inscritos, y antes de que inicie el concurso, los participantes deberán asistir, como requisito indispensable, a un seminario que tratará sobre las características principales del debate y será impartido de manera gratuita por un especialista en la materia, en un lugar dispuesto para tal fin los días sábado 27 y domingo 28 de agosto en horarios que se darán a conocer con oportunidad a los participantes.

La etapa final se desarrollara entre el 09 y del 16 de septiembre de 2016.

TERCERA. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria contempla la participación de las y los jóvenes en cuatro categorías:

- Categoría A: de 12 a 15 años
- Categoría B: de 16 a 18 años
- Categoría C: de 19 a 24 años
- Categoría D: de 25 a 29 años.

CUARTA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Las y los jóvenes interesados en participar en el concurso que se desarrolle en esta entidad federativa, la cual constituye la etapa local del certamen nacional, lo harán a título personal y tendrán que cumplir los siguientes requisitos:





2015 - 2021



Instituto de la Juventud Michoacana

Gobierno del Estado de Michoacán

- Contar con nacionalidad mexicana;
- Tener entre 12 y 29 años de edad al 17 de junio de 2016;
- Residir en el estado de Michoacán de Ocampo, e
- Integrar el expediente de inscripción en www.debatepolitico.gob.mx, el cual comprende:
 - La ficha de registro debidamente cumplimentada.
 - Fotografías tamaño infantil a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a tres meses.
 - Currículum vitae, utilizando el formato disponible en www.debatepolitico.gob.mx
 - Acta de nacimiento o de la carta de naturalización.
 -
 - Clave única de Registro de Población (CURP).
 - Para el caso de los participantes menores de edad, credencial para votar del padre, la madre o tutor. En caso de ser el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus;
 - Para el caso de los participantes mayores de edad, copia por ambos lados de la credencial para votar; y
 - Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses al momento de integrar el expediente.

No podrán participar en esta convocatoria:

- Funcionarios y/o funcionarias del Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto Nacional Electoral, de las instancias locales de juventud en las entidades, ni del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Familiares de funcionarios y/o funcionarias del Instituto Mexicano de la Juventud, de las instancias locales de juventud en las entidades, el Instituto Electoral del Distrito Federal o del Instituto Nacional Electoral, hasta el segundo grado ascendente o descendente de línea directa;



2015 - 2021



Instituto de la Juventud Michoacana

Gobierno del Estado de Michoacán

- Las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que se desempeñen en mandos medios o superiores.
- Familiares de las y los representantes de las instancias que conforman el Comité Organizador Nacional o del Comité Organizador Local, hasta el segundo grado ascendente o descendente en línea directa; y
- Las y los jóvenes que anteriormente hayan obtenido el primer lugar en la etapa nacional de este concurso, a menos que participen en una categoría distinta a aquella en la que ganaron.

El periodo de inscripciones para participar en la etapa local del concurso inició 31 de marzo, fecha en la que se publicó la convocatoria nacional y concluirá hasta el 17 de junio de 2016. El registro para participar en la etapa local será únicamente en línea a través de la plataforma www.debatepolitico.gob.mx

QUINTA. DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LAS ELIMINATORIAS

En la etapa local, la participación de las y los concursantes de las diferentes categorías se organizará en parejas para debatir en las diferentes rondas eliminatorias. El desarrollo de los debates se regirá por el método y las técnicas del debate político atendiendo el siguiente procedimiento:

1. Previo al desarrollo de cada debate, se realizará un sorteo para establecer quienes participarán en éste;
2. Posteriormente se sortearán el orden y la postura de participación; y
3. Finalmente, se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir.

En cada debate, los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de cinco, cuatro y tres minutos respectivamente y recibirán del jurado una calificación en cada ronda de debate. Los puntos obtenidos se sumarán y las/los participantes con las puntuaciones más altas pasarán a la siguiente ronda.



El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.

SEXTA. TEMAS A DEBATIR

LOS TEMAS A DEBATIR SE DIVIDIRÁN POR CATEGORÍA:

- A y B; y
- C y D.

Dichos temas pueden consultarse en www.debatepolitico.gob.mx

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la etapa local y nacional de este concurso los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación, el cual está disponible en www.debatepolitico.gob.mx

Previo al inicio de la etapa local, las y los participantes deberán subir al micrositio www.debatepolitico.gob.mx las fuentes de información que utilizaron para preparar su participación, de acuerdo al formato disponible en el mismo micrositio. De no hacerlo de esta manera no podrán participar en dicho debate.

OCTAVA. PREMIACIÓN

Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en esta etapa local del concurso, tendrán el derecho a representar a su entidad en la etapa nacional, la cual se llevará a cabo en octubre de 2016 en la entidad federativa acordada por el IMJUVE.

Las y los ganadores de cada categoría serán acreedores a un premio.



NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES

- 1. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE SUS BASES. EN ESTE SENTIDO, LA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS CORRESPONDERÁ AL COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL, ÓRGANO QUE ESTARÁ FACULTADO PARA RESOLVER CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA;**
2. Las y los jóvenes que se registren en más de una etapa local quedarán descalificados automáticamente del certamen; y
3. Si al concluir el periodo de acreditación de representantes para la etapa nacional del concurso, el listado de participantes de alguna categoría resultase en un número impar, se procederá de la siguiente manera:
 - Previo al desarrollo de las etapas locales, el Comité Organizador Nacional llevará a cabo un sorteo en el que se insacularán las 32 entidades federativas para establecer un orden de prelación;
 - Participará en la etapa nacional la o el joven que hubiera obtenido el segundo lugar de la categoría en cuestión en la entidad federativa que haya sido insaculada en primer orden en el sorteo referido; y
 - De darse esta situación y en caso de que la entidad federativa que se ubique en este supuesto no haga uso de tal derecho, se procederá conforme al orden de prelación establecido en el sorteo de la totalidad de las entidades federativas, hasta ajustar el listado de la categoría en cuestión a un número par de participantes.

INFORMES

Para más información:

- Acude al Instituto de la Juventud Michoacana, ubicada en Avenida Camelinas, esquina con Ezequiel Calderón #2451, a un costado de colchones BEKI o llama al teléfono: (443) 3 13 36 63 ext.110 y 111;



2015 - 2021



Instituto de la Juventud Michoacana

Gobierno del Estado de Michoacán

- O bien, dirígete a las juntas distritales ejecutivas o en la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de tu entidad;
- Escribe a debate@imjuventud.gob.mx;
- O ingresa a www.debatepolitico.gob.mx

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



2015 - 2021



Instituto de la Juventud Michoacana

Gobierno del Estado de Michoacán



Secretaría de Educación en el Estado

Gobierno del Estado de Michoacán

INE

Instituto Nacional Electoral



imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

CENTROS

PODER JOVEN

Instituto Mexicano de la Juventud



MICHOACÁN
— Está en ti —